



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN TEMPORAL
PARA PERSONAS MEXICANAS REPATRIADAS SIN REGISTRO PREVIO**

La Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (DGRNPI), con domicilio en Roma número 41, piso 4, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, página de internet <https://www.gob.mx/segob/renapo>, correo electrónico johernandez@segob.gob.mx, número telefónico 55 51 28 00 00, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le ha proporcionado, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidades?

Sus datos personales los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento de la persona?	
	NO	SI
Registrar y acreditar fehaciente y confiablemente la identidad de las personas mexicanas	X	
Asignar la CURP temporal a las personas mexicanas repatriadas sin registro previo.	X	
Emitir la constancia de la CURP temporal a las personas mexicanas repatriadas sin registro previo que incluya la fotografía del titular.	X	
Verificar y validar la información que reciba para generar la CURP, así como constatar que la persona a registrar no ha recibido previamente una CURP.	X	
Actualizar la CURP temporal de las personas mexicanas repatriadas sin registro	X	
Inactivar la CURP temporal de las personas mexicanas repatriadas sin registro previo.	X	
Promover la adopción, uso y validación de la CURP temporal de las personas mexicanas repatriadas sin registro previo con la Administración Pública de los tres órdenes de gobierno, instituciones privadas que tengan procedimientos de identificación personal así como organismos del sector financiero que cuenten con autorización de la Comisión	X	



Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitan los siguientes datos personales:

Datos de identificación

- Clave Única de Registro de Población
- Nombre (s) y apellidos
- Sexo
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Número de Constancia de recepción de mexicanos repatriados

Datos de autenticación

- Fotografía del titular de la CURP temporal asignada a las personas mexicanas repatriadas.

Datos sensibles

- La sistematización de la Clave Única de Registro de Población, nombre (s), apellido paterno, apellido materno, sexo, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad con la fotografía de las personas mexicanas repatriadas sin registro previo.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales y datos de registro para promover la adopción, uso y validación de la CURP temporal de las personas mexicanas repatriadas sin registro previo con la Administración Pública de los tres órdenes de gobierno, instituciones privadas que tengan procedimientos de identificación personal así como organismos del sector financiero que cuenten con autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La DGRNPI, hace de su conocimiento que el fundamento legal para tratar datos personales se encuentra previsto en los artículos 4º, párrafo octavo, 6º Base A, 16, segundo párrafo, y 36 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma 28 de mayo de 2021; 1º, 3º, 4º, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de enero de 2017; 1, 2 y 27 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma 11 de enero de 2021, artículos 85, 86, 87 y 89 de la Ley General de Población, última reforma 12 de julio de 2018; 42, 43, 47, 52, 83, 85 y 86 del Reglamento de la Ley General de Población, última reforma 28 de septiembre de 2012; artículo 58 fracciones I, II, III, V y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, última reforma 31 de mayo de 2019, el Acuerdo para la Adopción y Uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de octubre de 1996 y el Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Registro de Población, publicado en el DOF, el 18 de junio de 2018, última reforma 18 de octubre de 2021.



¿Cómo puedo ejercer mi derecho a la portabilidad de datos personales?

Le informamos que podrá presentar su solicitud de portabilidad de datos personales con el siguiente alcance: Facilitar una copia de sus datos personales en posesión de la DGRNPI en un formato XML, que le permita seguir utilizándolos.

Asimismo, le informamos que los datos personales técnicamente portables son los siguientes:

- Clave Única de Registro de Población
- Nombre (s) y apellidos
- Sexo
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Número de Constancia de recepción de mexicanos repatriados
- Fotografía del titular de la CURP temporal asignada a las personas mexicanas repatriadas.

Finalmente, dichos datos personales se encuentran disponibles para su entrega en los siguientes formatos:

- Formato XML con sus datos personales, y
- Formato XML con fotografía codificada en base 64.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO) y portabilidad, directamente ante nuestra Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Nombre del titular: Mtra. Concepción María del Rocío Balderas Fernández.
- Domicilio: Abraham González Número 50, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, México.
- Correo electrónico: unidad_transparencia@segob.gob.mx
- Número telefónico y extensión: 51 28 00 00 extensión 31371.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO y portabilidad, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, a través del correo electrónico unidad_transparencia@segob.gob.mx, escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezca el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede visitar la siguiente liga: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/DPDP/ProcedimientoARCO.pdf>, acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o bien, comunicarse al número 51 28 00 00 extensión 31371.

Asimismo, lo invitamos a consultar la Guía específica de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales, publicada en el <https://www.gob.mx/segob/renapo>.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte www.inai.org.mx o llame al 01-800-835-43-24.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://www.gob.mx/segob/renapo>, o <https://www.gob.mx/segob/renapo/documentos/avisos-de-privacidad-de-la-dgrnpi>.

Otros datos de contacto:

Número telefónico para la atención del público en general: 800 911 11 11.

Última actualización: 27 de enero de 2021